

JUZGADO 003 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

FECHA: 07/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios
11001 31 10 021 2005 00690 00	ALIMENTOS	CLAUDIA NIDIA CIFUENTES MUÑOZ	CARLOS ABEL GUERRERO LOPEZ	AUTO QUE CONCEDE TERMINO concede termino de 10 días	6/02/2024	
11001 31 10 021 2013 00174 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ANGIE NATALI CAAMAÑO PALACIO, CAMILO ANDRES CAAMAÑO PALACIO	CARLOS IVAN CAAÑAMO JACOME	AUTO QUE RECONOCE APODERADO de conformidad con el art. 75 del código general del proceso, y se reconoce personería al apoderado de la parte ejecutada, nesmy emirida rojas díaz	6/02/2024	228
11001 31 10 019 2013 01116 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	PAOLA ANDREA MARTINEZ FIGUEROA	JAVIER ANDRES PEREZ ROMO	.AUTO QUE ORDENA REQUERIR , se requirió a la mayor alimentaria para que acreditar en debida forma su condición de estudiante, atendiendo que actualmente cuenta con 24 años de edad, para lo cual, el apoderado incorporó copia del diploma expedido	6/02/2024	168
11001 31 10 009 2017 01047 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	INGRID TATIANA AMAYA SABOGAL	OSCAR IVAN BAUTISTA MONGUI	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se decreta el impedimento de salida del país al ejecutado. oficiesse a la oficina de migración	6/02/2024	12 MC
11001 31 10 002 2018 00527 00	ALIMENTOS	NUBIA VIVIANA BERNAL	JOSE URBANO BERNAL	.AUTO QUE ORDENA REQUERIR auto requiere a la alimentaria demandante para que en el término de quince (15) días certifique la fecha de culminación de estudios en pregrado, so pena de fijar la fecha límite de la presente ejecución en noviembre de 2019.	6/02/2024	
11001 31 10 023 2018 00708 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DARCY EMILCE DIAZ GOMEZ	HITSON FLEGNIN HOLGUIN VARGAS	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN auto no revoca el proveido de fecha 12-10-2023	6/02/2024	
11001 31 10 026 2021 00525 00	ALIMENTOS	ANDREA MILENA FIGUEROA CAMPOS	JULIO CESAR GUTIERREZ GUEVARA	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR decreta secuestro, ordena oficiar	6/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 06 DE FEBRERO DE 2024 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO